

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD

2857 *Resolución de 22 de febrero de 2018, de la Subsecretaría, por la que se convoca la provisión de puestos de trabajo por el sistema de libre designación.*

De conformidad con los artículos 20.1.c) de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, de Medidas para la Reforma de la Función Pública, y 52 del Reglamento General de Ingreso de Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración del Estado, aprobado por el Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, esta Subsecretaría, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 63 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, acuerda convocar la provisión, por el procedimiento de libre designación, de puestos de trabajo que se relacionan en el anexo I de esta resolución, con arreglo a las siguientes bases:

Primera.

Los puestos de trabajo que se convocan por esta resolución podrán ser solicitados por los funcionarios que reúnan los requisitos que se establecen para el desempeño del mismo.

Segunda.

Los interesados dirigirán sus solicitudes, que deberán ajustarse al modelo que figura en el anexo II, a la Subsecretaría del Ministerio de Economía, Industria y Competitividad dentro del plazo de quince días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado», y las presentarán en los lugares indicados en la Ley 39/2015, de Procedimiento Administrativo Común para las Administraciones Públicas.

Tercera.

Además de los datos personales, número de registro personal y último destino definitivo obtenido, los aspirantes deberán acompañar a la solicitud su currículum vitae en el que harán constar:

- a) Títulos académicos.
- b) Puestos de trabajo desempeñados.
- c) Estudios y cursos realizados y cuantos otros méritos estime el aspirante oportuno poner de manifiesto.

Cuarta.

Contra la presente resolución, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses a partir de su notificación, ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid o del que corresponda al domicilio del demandante, a elección del mismo de acuerdo con lo previsto en la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, o potestativamente y con carácter previo, recurso administrativo de reposición en el plazo de un mes ante el mismo órgano que lo dictó (Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Madrid, 22 de febrero de 2018.–El Subsecretario de Economía, Industria y Competitividad, Alfredo González-Panizo Tamargo.

ANEXO I

N.º Orden	Centro directivo puesto de trabajo	Nivel	Adscripción			Complemento específico	Localidad	Méritos
			Administración	Grupo	Cuerpo			
	Secretaría de Estado de Economía y Apoyo a la Empresa <i>Gabinete del Secretario de Estado</i>							
1	Secretario/Secretaria de Subdirector General. 5246435	15	AE	C1C2		6.191,08	Madrid	
	Secretaría del Secretario de Estado							
2	Ayudante de Secretaria de Secretario de Estado. 5246446	17	AE	C1C2		7.202,30	Madrid	
	Dirección General de Análisis Macroeconómico y Economía Internacional <i>Unidad de Apoyo</i>							
3	Vocal Asesor/Vocal Asesora. 4572100	30	AE	A1		20.021,40	Madrid	
4	Vocal Asesor/Vocal Asesora. 4598478	30	AE	A1		20.021,40	Madrid	
5	Secretario/Secretaria de Director General. 5099503	17	AE	C1C2		7.202,30	Madrid	
	Subdirección General Análisis Coyuntural y Previsión Económica							
6	Subdirector/Subdirectora General. 5109254	30	AE	A1		29.321,46	Madrid	
	Subdirección General de Análisis Macroeconómico y Coordinación Internacional							
7	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 5122970	29	AE	A1		20.021,40	Madrid	
8	Subdirector Adjunto/Subdirectora Adjunta. 4572108	29	AE	A1		20.021,40	Madrid	
	Secretaría de Estado de Investigación, Desarrollo e Innovación Secretaría General de Ciencia e Innovación <i>Subdirección General de Fomento de la Innovación</i>							
9	Subdirector/Subdirectora General. 5385170	30	AE	A1		24.821,72	Madrid	

ANEXO II

Modelo que se cita

DATOS PERSONALES

Primer apellido	Segundo apellido	Nombre	Fecha de nacimiento	D.N.I.
Domicilio, calle y número		Provincia	Localidad	Teléfono

DATOS PROFESIONALES

Cuerpo o Escala			
Grupo / Subgrupo	N.º de Registro de Personal	Titulación académica	Años de Servicio
Ministerio o Comunidad Autónoma		Centro directivo/Organismo	Localidad
Puesto de trabajo actual		Nivel	Grado consolidado

SOLICITA: Ser admitido a la convocatoria pública para proveer puestos de trabajo por el sistema de libre designación, anunciada por Resolución de 22 de febrero de 2018, (BOE de _____), al considerar el interesado que reúne los requisitos exigidos para el puesto que se indica:

Centro Directivo del Puesto de Trabajo Solicitado			Localidad
N.º de Orden	N.º de Plazas	Puesto de Trabajo Solicitado	Nivel

En _____ a _____ de _____ de 2018

Firma

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS.
SUBSECRETARÍA. MINISTERIO DE ECONOMÍA, INDUSTRIA Y COMPETITIVIDAD.
Paseo de la Castellana, 162. 28071 MADRID.